

RESUMEN PRENSA

Martes, 23 de julio de 2019

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Martes, 23 de julio de 2019

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Expansión. Sánchez promete grandes reformas sin tener apoyos y más gasto sin decir cómo financiarlo.

Expansión. Los 8 motivos que inquietan a los analistas de un Gobierno que incluya a Podemos.

El Mundo. Inquietud en la CEOE ante una 'revolución laboral'.

Cinco Días. Funcas eleva hasta el 2,3% el pronóstico de aumento del PIB en 2019.

El Economista. La creación de empresas en España retrocede un 4,2%.

Cinco Días. El periodo de pago a proveedores ha bajado a 31,8 días en el Estado.

El Mundo. Hacienda llama la puerta de bodas, festejos y concertados.

El Periódico. Catalunya sufre todavía la fuga de sedes de empresas.

Cinco Días. Adif allana la entrada a los rivales de Renfe y anuncia cánones más previsibles.

El Economista. El liderazgo autocrático, el modelo más común en empresas españolas.

Cinco Días. La morosidad en la banca cae a mínimos de 2010.

El Economista. El BCE abrirá la puerta esta semana a un recorte de tipos en septiembre.

Abc. China impone aranceles al acero de la UE, Japón y Corea del Sur.

La Vanguardia. El 'Nasdaq chino' debuta con alzas de hasta el 520%.

INFORMACIÓN ECONÓMICA



Sánchez promete grandes reformas sin tener apoyos y más gasto sin decir cómo financiarlo

NI UNA MENCIÓN A CATALUÑA EN DOS HORAS DE DISCURSO DE INVESTIDURA El candidato plantea una reforma de la Constitución para evitar bloqueos, un nuevo Estatuto de los Trabajadores, otro Pacto de Toledo para actualizar las pensiones y subir el SMI.

J. Díaz. Madrid

Pedro Sánchez acudió ayer al debate de investidura con un discurso más propio de un candidato que cuenta con mayoría suficiente para revalidar su mandato que el de alguien necesitado de múltiples apoyos para lograrlo. El líder socialista puso encima de la mesa una docena de pactos de Estado (en Industria, infraestructuras, Educación, por la racionalización de horarios, para la reforma de la Justicia, contra la pobreza infantil...), varias reformas constitucionales y una veintena larga de nuevas leyes sin más respaldo para sacar adelante esa ambiciosa hoja de ruta programática que sus 123 diputados y sin especificar cómo piensa financiar un programa que implicará un incremento sustancial del gasto.

Entre los retos que Sánchez consideró prioritarios y urgentes, situó en primer lugar una nueva reforma laboral para derogar "los aspectos más lesivos" de la aprobada por el Gobierno de Rajoy en 2012, promesa que lleva meses reiterando sin concretar hasta la fecha cuáles son esos aspectos susceptibles de ser eliminados. A ello se une un nuevo Estatuto de los Trabajadores basado en el diálogo social "que tenga como fundamento el paradigma del trabajo decente de Naciones Unidas y la OIT"; la promesa de seguir subiendo el SMI hasta alcanzar el 60% del salario medio en España (hasta el entorno de los 1.200 euros mensuales) y avanzar, mediante un gran pacto, en la racionalización de los horarios tras haber puesto en marcha el registro horario obligatorio.

El candidato del PSOE reiteró, además, su compromiso de reformar el régimen de autónomos para que los trabajadores por cuenta propia "coticen de acuerdo a sus ingresos reales", lo que en la práctica supondría una subida de las cotizaciones, ya que en la actualidad alrededor del 80% de los autónomos cotiza por la base mínima.

Nuevo Pacto de Toledo
Sánchez reclamó ayer un nuevo Pacto de Toledo para



El candidato del PSOE a la presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer en el Congreso durante la primera sesión del debate de investidura.

Las principales propuestas del candidato socialista

- 1 Mercado laboral.** Sánchez promete derogar las medidas "más lesivas" de la reforma laboral de Rajoy, un nuevo Estatuto de los Trabajadores, otro específico para los becarios, modificar el Régimen de Autónomos, y consensuar una ley de racionalización de horarios.
- 2 Nuevo Pacto de Toledo.** Plantea al Congreso un nuevo Pacto de Toledo que "salvague" el sistema público de pensiones, vinculando las subidas al IPC y reformulando el factor de sostenibilidad. Prometió acabar con el déficit de la Seguridad Social en 5 años.
- 3 Revolución digital.** Promete elevar al 2% la inversión en I+D+i, impulsar una ley para las *start ups*, un bono social de acceso a Internet para colectivos vulnerables y la creación de una entidad pública para financiar la innovación y la transformación digital.
- 4 Transición ecológica.** Se compromete a avanzar en la aprobación de una ley de cambio climático, propone una Estrategia Estatal de Economía Circular, medidas para la descarbonización, reducir la dependencia energética del exterior y una ley de plásticos de un solo uso.
- 5 Ley Estatal de Vivienda.** El candidato a la investidura promete "frenar aún más las subidas de los alquileres" y plantea una Ley Estatal de Vivienda que cumpla una función social y ayude a "evitar la exclusión residencial", en un claro guiño a sus eventuales aliados de Podemos.
- 6 Extender 'Madrid Central'.** Sánchez asegura que "nadie va a parar Madrid Central" y adelanta su intención de "regular la obligación de que las ciudades con más de 50.000 habitantes se doten de zonas de bajas emisiones", similares a la aprobada por la exalcaldesa Carmena.
- 7 Financiación de las CCAA.** El candidato socialista promete impulsar la reforma de la financiación autonómica, una asignatura pendiente desde hace años, para garantizar la cohesión territorial y conseguir que los "derechos sean iguales para todos los ciudadanos, vivan donde vivan".
- 8 Proyecto europeo.** Defiende una política europeísta, con "una España autonómica en una Europa federal", en un proyecto que busca "compatir, no dividir; integrar, no aislar" y pide al independentismo catalán que piense en una gran UE "frente a una soberanía pequeña e inútil".
- 9 Reforma del artículo 99.** Sanchez pide un pacto de Estado para reformar el artículo 99 de la Constitución con el fin de que el candidato más votado pueda ser investido presidente con una mayoría simple de apoyos y evitar así en futuros bloqueos en las investiduras.
- 10 Desigualdad social.** Junto a nuevas subidas del SMI, hasta situarlo en el entorno de los 1.200 euros mensuales a final de legislatura, defiende un ingreso mínimo vital para combatir la pobreza infantil y pide a las fuerzas políticas trabajar por un pacto nacional en este terreno.

'salvaguardar' la sostenibilidad del sistema público de pensiones, uno de los grandes pilares del Estado del Bienestar en España, pero garantizando su revalorización, que su Gobierno en funciones ha vuelto a vincular al IPC en un contexto de fuerte incremento del gasto en prestaciones.

Para el líder de los socialistas, que durante su interven-

ción apenas mencionó, y siempre de forma tangencial y velada, el problema del desafío independentista en Cataluña, al que sí se vio obligado a aludir por la tarde durante su cara a cara con los líderes de la oposición, situó la revolución digital como otro de los grandes desafíos a los que se enfrenta España ante el riesgo que la automatiza-

ción representa para el 21,7% de los puestos de trabajo en España, según datos de la OCDE. En este ámbito, Sánchez prometió que si es investido aprobará un bono social de acceso a Internet para los colectivos más vulnerables, y ha criticado que una compañía como Netflix apenes por el Impuesto de Socieda-

des, lo que, a su juicio, "atenta contra los más elementales principios de responsabilidad y justicia fiscal". No obstante, dejó en el aire la posibilidad que su Gobierno apruebe una 'tasa Google' en solitario al señalar que las respuestas a la revolución digital "sólo se pueden hacer desde Europa". Esta afirmación va en línea con la efectuada por

Borrell hace unos días, cuando pidió unidad en la UE para hacer frente a Estados Unidos en asuntos como el impuesto a las grandes empresas tecnológicas, y se desmarca de lo dicho por algunas de sus ministras, como la titular de Economía en funciones, Nadia Calviño, que hace una semana señaló que España podría aprobar una 'tasa



Sánchez admite que la economía española empieza a "aminorar su ritmo de crecimiento"

Promete seguir subiendo el SMI hasta situarlo en torno a los 1.200 euros al mes

Criticó que Netflix solo pague 3.146 euros por Impuesto de Sociedades en España

Google' en solitario sino se produce un acuerdo a escala europea.

Más gasto público
El líder del PSOE planteó ayer numerosas medidas que representan un significativo aumento del gasto, como elevar hasta el 5% del PIB la inversión en Educación, que actualmente ronda el 4%, o alcanzar la media europea del 2% en la inversión en I+D+i, al tiempo que promete "garantizar la dignidad en la cuantía" de las pensiones, a pesar de que el gasto crece exponencialmente y la Seguridad Social padece una situación deficitaria crónica, con un desfase anual que este año seguirá superando los 16.000 millones, según las previsiones de la AIREF. Al tiempo, intentó conjugar el recorte del déficit público, que sigue siendo uno de los más altos de Europa, con su promesa de "recuperar la inversión pública", un binomio difícil de conciliar.

Unas promesas de más gasto público que el candidato socialista no explicó ayer cómo piensa sufragar, aunque la receta contenida en su programa electoral pasa por una subida generalizada de impuestos, que ayer soslayó durante el debate de investidura. Y todo ello en un entorno en el que, como reconoció ayer el propio Sánchez, la economía española, pese a seguir creciendo a tasas superiores a la media europea, ha empezado a "aminorar su ritmo de crecimiento". El líder socialista fue un poco más allá y, en su búsqueda del respaldo de la oposición, aseguró que "no sería prudente fiarlo todo al buen momento del ciclo económico", enfatizando que nuestra economía "se enfrenta a reformas estructurales que no deben postergarse.

Editorial / Página 2

DESENCUENTRO ENTRE SÁNCHEZ E IGLESIAS/ EL CANDIDATO SOCIALISTA NO BUSCÓ AYER LOS APOYOS Y "COMPLICIDADES" QUE NECESITA PARA SER INVESTIDO, MIENTRAS QUE EL LÍDER DE PODEMOS ESCENIFICÓ SUS HONDAS DIFERENCIAS.

Más precampaña que investidura

ANÁLISIS J. Díaz/M.Valverde

Pedro Sánchez y Pablo Iglesias convirtieron ayer el hemiciclo en un improvisado ring en el que escenificaron sus desencuentros y los tropiezos en su tortuoso proceso de negociación a pocas horas de una primera votación de investidura que se presenta más incierta que nunca. El primero, con un largo discurso programático que pronunció en clave cuasi electoral, como si tuviera la mirada puesta en el horizonte, mucho más allá de esta semana (en noviembre, quizás?). Y el segundo, mostrando sin tapujos su enojo con el candidato socialista, al que acusó de ningunear a Podemos y al que llegó a amenazar con votar en contra porque "somos una fuerza política modesta y joven, pero no nos vamos a dejar pisotear por nadie".

Frente a la aspiración de Iglesias de forjar una alianza de Gobierno en la que el papel de su partido no sea meramente decorativo, sino proporcional a los 3,7 millones de votos obtenidos en las urnas el 28-A, Sánchez se enroscó en una oferta que la formación morada no duda en tildar de "testimonial" y que amenaza con hacer naufragar su investidura. Iglesias quería mando en plazas tan relevantes desde el punto de vista de la labor de Gobierno como Hacienda o Trabajo, una puerta que Sánchez no parece dispuesto a abrir, sabedor de que tanto Bruselas como los grandes inversores y organismos institucionales vigilarán con lupa cualquier cambio significativo en las políticas económicas. De ahí que no dudara en esperar a Iglesias que "el Gobierno de España debe salvaguardar el interés de España. Espero que acepten la oferta que les hemos planteado", aseguró el líder socialista. La posibilidad de ruptura es un riesgo muy real, a juzgar por la propuesta de Sánchez de que, en ausencia finalmente de un pacto de coalición, que ayer se antojaba muy poco probable en los términos planteados, sugirió a Podemos un acuerdo de investidura.

Lo cierto es que Sánchez ofreció la imagen de un candidato resignado a no buscar activamente los apoyos, las "complicidades" como dijo el PNV, que ineludiblemente necesita para validar su mandato, y decidido a esperar prácticamente cruzado de brazos a que este respaldo llegue por ciencia infusa. Eso sí, procurando pisar los menos callos posibles y rehuendo en todo momento dar pie a la acusación de que ha sido el PSOE el que ha roto la baraja negociadora.

Así, con la mirada puesta en los partidos nacionalistas e independentistas, Sánchez evitó durante sus más de dos horas de discurso hacer referencias a la crisis de Cataluña y al desafío territorial, que despachó con un genérico "la superación de nuestras ten-



El presidente del PP, Pablo Casado, en el debate de ayer.

Casado ve "luces de alarma" por la desaceleración económica

El dirigente del PP, Pablo Casado, avisó ayer al presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, de que "hay luces de alarma e indicios muy graves de desaceleración de la economía española". El dirigente popular percibe la caída de los contratos indefinidos durante cinco meses consecutivos; el descenso en un 7% de la creación de empresas o la ralentización de la inversión exterior en España. Casado también criticó los proyectos de Sánchez de subir los impuestos al diésel o la tasa tecnológica. En este contexto, para el dirigente del PP, si España mantiene un crecimiento por encima del 2% "se debe a la inercia de las reformas [del Gobierno] del PP", como las del mercado de trabajo, de las pensiones y del sector financiero. Precisamente, el PSOE quiere cambiar la reforma laboral

Rivera acusa a Sánchez de querer engañar a la oposición

El líder de Ciudadanos, Albert Rivera, acusó al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de "levantar una cortina de humo" al pedirle que se abstenga a la formación naranja y al PP para que pueda comenzar la legislatura. Rivera dijo que, en realidad, "Sánchez está negociando en la habitación de al lado con Podemos" para formar Gobierno "con la banda". Rivera denomina así a Podemos, al independentismo catalán y al nacionalismo vasco. El dirigente de Ciudadanos acusó a Sánchez de "querer lavar la cara a quienes quieren liquidar a España". Además, Rivera presionó a Sánchez para que dimita si la sentencia del 'caso de los ERE' en Andalucía ve corrupción en los antiguos gobiernos regionales del PSOE. Rivera recordó así la sentencia del 'caso Gürtel' que acabó con Rajoy.



El líder de Ciudadanos, Albert Rivera, en su intervención.



El dirigente de Podemos, Pablo Iglesias, en su discurso de ayer.

Iglesias: "Podemos no quiere ser un decorado en el Gobierno"

El dirigente de Podemos, Pablo Iglesias, pidió ayer al jefe del Ejecutivo en funciones, Pedro Sánchez, "respeto por los 3,7 millones de votos" que consiguió su partido en las elecciones generales del 26 de abril. En consecuencia, Iglesias advirtió a Sánchez de que su formación "no quiere ser mero decorado" en un eventual Gobierno de coalición con el PSOE, porque eso no lo podrán "aceptar". Con ello, el líder de Podemos defendió un Gobierno de coalición "para trabajar por la justicia fiscal, contra la precariedad laboral, por la transición ecológica, facilitar el alquiler de vivienda, construir escuelas infantiles, promover la ciencia, regular la eutanasia y defender la igualdad". Iglesias reprochó a Sánchez que, ante todas estas peticiones de carteras en un Ejecutivo, la respuesta siempre es: "Ni hablar".

siones territoriales derivará de un proyecto europeísta" o su defensa de una "España autonómica en una Europa federal". Una omisión que, sin embar-

go, no gustó nada a las bancadas independentistas. Por la tarde, y ante la insistencia de algunos diputados, Sánchez no tuvo más remedio que mojar-

se, aunque no demasiado, y defender que en Cataluña "hay mucha gente que quiere quedarse en España y no seguir la deriva soberanista", y que en nuestro país "no hay presos políticos", sino "políticos que han cometido ilegalidades que ahora mismo están siendo juzgadas ante el Tribunal Supremo". Sánchez afronta las votaciones de investidura con el rechazo sin paliativos de PP, Cs, Vox y Navarra Suma, y con la incógnita de si habrá fumata blanca en las negociaciones con Podemos o si finalmente descartarán las negociaciones, que observa expectante ERC, en cuyo caso la repetición electoral sería una realidad.

El debut Vox en el Congreso

En su primera intervención en el Congreso de los Diputados, el presidente de Vox, Santiago Abascal, hizo un duro discurso contra Sánchez. Abascal acusó al presidente en funciones de buscar la alianza con "los golpistas, comunistas y chavistas". En una clara referencia a Podemos, sus

confiuncias, EHBildu, y los independentistas catalanes. El líder de Vox definió el programa de Sánchez como "una disparatada agenda de ingeniería social y dictadura progre", para contentar a los potenciales aliados del Gobierno. "Los enemigos de la nación española".

Los 8 motivos que inquietan a los analistas de un Gobierno que incluya a Podemos

PIDEN MANTENER LAS REFORMAS Y CONTROLAR EL DÉFICIT/ Agencias de rating y organismos económicos advierten del riesgo de deshacer la reforma laboral y la de las pensiones, además de evitar un referéndum sobre la autodeterminación en Cataluña.

Pablo Cereza. Madrid

Las grandes agencias de rating, casas de análisis e instituciones del mundo económico avisan del posible pacto entre el PSOE, Unidas Podemos y los nacionalistas para aupar a Pedro Sánchez de nuevo a la Presidencia del Gobierno. Estos organismos han advertido en distintos informes a lo largo de las últimas semanas sobre las medidas que podría incorporar este Ejecutivo Frankenstein, que podrían abarcar la contrarreforma laboral y la de las pensiones, el aumento del déficit y los impuestos o la aceptación de un referéndum para la independencia de Cataluña. Todo ello supondría un duro golpe para la estabilidad de las finanzas españolas, y supondría un riesgo de mayores tensiones en nacionalistas. Además, supondría un duro golpe para sectores concretos, como los bancos, las eléctricas o el sector inmobiliario.

● **Materia laboral y pensiones.** La contrarreforma laboral o la de las pensiones son los dos principales puntos de fricción, ya que la agencia de rating Moody's advierte de que tocar la actual regulación conllevaría un recorte de la nota crediticia española, debido a que debilitaría el crecimiento económico (y, por tanto, los ingresos) y el control de los gastos. Todo esto a su vez supondría un aumento de los costes financieros de la deuda, lo que complicaría todavía

El descontrol del déficit podría llevar a una rebaja de la calificación de la deuda española

más el ajuste del déficit. Precisamente ayer Sánchez propuso un nuevo Pacto de Toledo para las pensiones. "Una amplia reversión de las reformas, especialmente la de pensiones o la del mercado laboral, ejercería presión a la baja sobre el rating de España", advierte la agencia Moody's hace menos de un mes. Y ambas medidas están en el núcleo de las propuestas de UP, que reclama derogar la reforma laboral (Sánchez coincide en eliminar sus "aspectos más lesivos"), seguir subiendo el salario mínimo (algo por lo que abogó también ayer el PSOE), extender las prejubilaciones a más colectivos, seguir incrementando la cuantía de las pensiones y derogar el factor de sostenibilidad, lo que haría que el desequilibrio del sistema se siga incrementando, a pesar de la creación de empleo.

● **Descontrol del déficit.** Precisamente el control del déficit es una de las grandes incógnitas del próximo gobierno, y más después de que el Banco de España ya descuenta un desfase del 2,4% del PIB para este año, casi el doble del que estaba planteado cuando Pedro Sánchez asumió el Go-



El líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, ayer en el Congreso de los Diputados.

bierno hace apenas un año. Y la reducción de esta vía de agua es clave para la sostenibilidad de la economía española, advierte el servicio de estudios de Mapfre en su último Panorama Económico, publicado ayer. En este documento, la aseguradora señala que "el déficit primario actual parece insostenible", especialmente cuando se prevé que "la expansión fiscal encuentre su límite en 2020". Además, esta debilidad de la senda de re-

ducción del déficit puede tener un efecto todavía mayor sobre la prima de riesgo si se tiene en cuenta que la incertidumbre en otros países de la eurozona, como Italia, puede incrementar los temores de los inversores en España.

● **Alzas fiscales.** Precisamente uno de los grandes problemas de este aumento del déficit no se va a resolver por la vía del gasto, sino por la del crecimiento económico (que se es-

tá moderando) y de las subidas de impuestos, que ahogan la economía. De hecho, el servicio de estudios de BBVA alertaba recientemente de que "subir impuestos sin mejorar la eficiencia del gasto afectará negativamente al crecimiento, a la innovación y a la creación de empleo", lo que hará que el ajuste del déficit no se llegue a alcanzar. Precisamente, el tipo mínimo en el Impuesto de Sociedades afecta directamente a la inversión.

● **Bancos.** Dentro de este grupo de impuestos hay un conjunto de medidas que perjudica especialmente al sector financiero: los impuestos a la banca, donde Podemos reclama un recargo de 10 puntos en Sociedades, cargando al conjunto del sistema financiero con el coste del saneamiento de las cajas, que la formación morada cifra en 60.000 millones de euros. Esto frenará el PIB, según BBVA Research. Y, además de todo ello, "utilizar Bankia como un banco público" que conceda préstamos sin atender únicamente a criterios de solvencia y capacidad de devolver los créditos.

● **Sector eléctrico.** También las eléctricas se verán amenazadas. Ya en la pasada legislación, la agencia Fitch alertó específicamente a las empresas de la presencia de Podemos en el Ejecutivo, ya que esta formación pretende limitar la retribución de la mayor parte de las tecnologías (especialmente, de las nucleares) y dar a las Administraciones Públicas el control de buena parte de las centrales hidroeléctricas. Además, también abogan por una rebaja del término fijo en la factura de la luz.

● **Sector inmobiliario.** Por otra parte, el programa de Podemos afecta directamente al mercado inmobiliario, al poner coto a los alquileres que pueden fijar los propietarios, a los pisos turísticos y prometer

El auténtico plan de Pedro Sánchez



Clemente Polo

Casi desde que la presidenta del Congreso anunciara la celebración de la sesión de investidura, el presidente del Gobierno en funciones se ha dedicado a responsabilizar al resto de los líderes de los principales partidos políticos (PP, Cs y Podemos) de lo que casi todo el mundo estaba convencido sería un intento fallido. Quizá lo más sorprendente de la actitud de Sánchez durante estas semanas haya sido la soberbia exhibida en sus declaraciones,

vetando en primer término al líder de la formación política (Unidos Podemos) que lo aupó a La Moncloa en la legislatura pasada y exigiendo la abstención de aquellos partidos (PP y Cs) que por su peso podrían permitirle conformar mayorías estables. Los 7,5 millones de votos y los 123 diputados logrados por los dos partidos socialistas (PSOE y PSC) que avalan la candidatura de Sánchez están muy lejos de representar a la mayoría de la sociedad española, y a nadie puede extrañarle que ningún partido, salvo aquellos que como ERC, JxC, PNV y Bildu esperan sacar tajada de esta debilidad, estén dispuestos a darle un cheque en blanco.

Particularmente llamativo ha re-

sultado el encono con Iglesias, quien fuera su principal avalista en la moción de censura que lo aupó a La Moncloa y su socio preferente con quien negoció los fallidos PGE 2019 en la pasada legislatura. En la última entrevista a TVE, el presidente adujo tres razones para justificar su exclusión de un posible Gobierno de coalición. Primera, su posición favorable a realizar un referéndum de autodeterminación en Cataluña (y probablemente también en otras Comunidades). Segunda, su insistencia en considerar presos a los políticos a los políticos encarcelados o fugados sobre los que pesan acusaciones de sedición y rebelión. Y, tercero, su rechazo a aplicar el artículo 155 de la

Constitución para atajar futuros procesos insurreccionales como el vivido en Cataluña entre 2009 y 2017 que, es bien conocido, culminó votándose una resolución en el Parlamento autonómico que declaraba constituida la república independiente de Cataluña.

Aparte de la humillación que supone para Podemos y sus votantes el veto de Sánchez a que su principal líder forme parte del Gobierno de coalición -imagínense por un momento que Iglesias hubiera exigido al PSOE que Abalos fuera el candidato a presidente-, cualquiera que se detenga un momento a repasar los argumentos expresados por Sánchez caerá inmediatamente en la cuenta de que

estamos ante excusa urdida para debilitar a Podemos. ¿Acaso existen discrepancias fundamentales sobre las tres cuestiones mencionadas entre Iglesias y Montero que justifiquen la exclusión del primero? No parece ser el caso.

El verdadero propósito de esta maniobra es asestar un golpe quizá definitivo al liderazgo de Iglesias y abrir la puerta a la incorporación al PSOE de líderes más moderados de Podemos, una táctica ya empleada con éxito por González para atraer a militantes del PCE e IU. Tras una resistencia decepcionante, el insostenible guerrero se ha achantado y ha acabado aceptando su exclusión del Gobierno. Quedaría, claro, por acor-

El plan de Podemos dañaría al sector financiero, el sector eléctrico y el inmobiliario

acabar con las socimis, al tiempo que pretende supeditar los desahucios a la existencia de una alternativa habitacional. Todo ello supone un golpe en la línea de flotación de estas empresas.

● **Cataluña.** Otro gran núcleo de tensiones para los analistas es la propuesta de Unidas Podemos de convocar un referéndum para resolver el encaje de Cataluña en España, lo que podría dar alas a los independentistas, a los que además Sánchez necesita para gobernar. Así, aunque la agencia de rating Fitch alaba las propuestas "conciliatorias" del PSOE, también destaca que "las tensiones y los riesgos subyacentes se mantienen, por ejemplo con llamadas a un referéndum de autodeterminación". Y esta posibilidad se eleva todavía más tras la intervención ayer de Jaime Asens por parte de En comú Podem, que reivindicó los "derechos" de los independentistas.

● **Repetición electoral.** Pese a todo, no está claro que este Gobierno de coalición vaya a salir adelante ni que, en el caso de hacerlo, vaya a estar exento de tensiones. Y ambas posibilidades podrían derivar en un mismo escenario: la repetición de las elecciones generales, lo que no sólo detendría la senda reformista, sino que también elevaría las dudas sobre su continuidad en el futuro. De hecho, ya en vísperas de los pasados comicios las agencias de rating paralizaron la mejora de la calificación crediticia a la espera de que se resolviera la incertidumbre.

dar los nombres y las responsabilidades que desempeñarían algunos militantes de Podemos en un eventual Gobierno de Sánchez.

Ante el temor de que el veto a Iglesias pudiera haberle impedido contar con el apoyo de los 42 diputados *podemitas*, Sánchez se dedicó durante las últimas semanas a responsabilizar a Casado y a Rivera de su posible fracaso y abocarnos a nuevas elecciones generales en otoño. Al escucharlo, los ciudadanos no podíamos evitar preguntarnos qué les ofrecía Sánchez a cambio. ¿Acaso estaba dispuesto a acordar con PP y Cs sus políticas presupuestarias, educativas, sociales y culturales? ¿O buscaba únicamente ser investido con su absten-

Confianza y olvido



La relación entre el presidente del Gobierno y el Congreso de los Diputados está basada en la confianza. Los artículos 99, 101, 112 y 114 de la Constitución utilizan en diez ocasiones la palabra "confianza", la cual se solicita, se otorga y se retira o se pierde como exigencia para que el candidato sea nombrado o destituido ("ponerle fin a sus funciones") por el Rey.

La confianza es un elemento fundamental de la arquitectura del poder regulada en la Constitución. En general, ha sido destacada su importancia para el funcionamiento de las instituciones y, en particular, las del Estado democrático de Derecho. Incluso, se ha subrayado que hay una relación entre la confianza en las instituciones y el desarrollo económico. Cuanta más riqueza, más confianza; se reducen los costes de transacción porque hay una cultura que penaliza el engaño y, además, unas instituciones jurídicas que lo castigan de manera eficiente.

La aplicación al ámbito de la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo procede, en nuestro caso, del influjo de la Constitución italiana (art. 94). Mientras que la Ley Fundamental de Bonn, la virtual Constitución alemana utiliza un término más objetivo (elección), sin especificar la razón que le sirve de soporte.

Cuando se habla de confianza se alude a una creencia de que otro actuará conforme a unas reglas que se consideran adecuadas. Esta confianza aporta predictibilidad y regularidad. Aporta seguridad, la cual, en el caso de las instituciones, será esencial para su legitimidad. Que las instituciones disfruten de la creencia de que, de darse ciertas circunstancias, va a actuar de una manera determinada (regularidad), aportará reconocimiento, acep-

ción para ponerse a negociar los PGE 2020 con otras fuerzas políticas? Si tan convencido estaba Sánchez de que los políticos encarcelados no lo están por sus ideas sino por saltarse la Constitución y las sentencias de los Tribunales, y si tanto le preocupaba contar con un gobierno dispuesto a aplicar, llegado el caso, el artículo 155, ¿qué le impedía sentarse a negociar un gobierno de coalición con Cs o incluso con el PP? Seguro que, además, las políticas presupuestarias, educativas, sociales y culturales que pudieran desplegar un Gobierno de coalición con Cs o el PP habrían sido menos sectarias y reflejarían más fielmente las preferencias expresadas en las urnas el 28-A.



El Congreso de los Diputados, ayer, durante el debate de investidura.

tación e, incluso, obediencia.

No deja de ser una cualidad subjetiva; una creencia; la fe, incluso, de que una persona o una institución va a actuar de cierta manera que se considera regular, óptima o adecuada.

Esa cualidad es la que se espera del Presidente del Gobierno. El Congreso le otorga su confianza; por mayoría se la da a los efectos de que el Rey proceda a su nombramiento. Es una confianza que ha de basarse en un hecho, en cambio, objetivo: el programa político que el candidato ha de defender ante el pleno del Congreso (art. 99 CE). "El candidato propuesto ... expondrá ante el Congreso de los Diputados el programa político del Gobierno que pretenda formar y solicitará la confianza de la Cámara"

En la sesión de ayer, el candidato Sánchez, expuso su "programa político del Gobierno". La posición que asumió para desplegar el programa es muy significativa. Tras comparar la España de 1975 con la actual, pre-

A estas alturas de la película, casi todos los actores conocen bien las intenciones de Sánchez: mantenerse al frente de un Gobierno de fieles donde nadie le haga sombra ni le reste protagonismo alguno. Iglesias encaja mal en ese idílico cuadro de aduladoras hilanderas.

De ahí que Sánchez se haya aprovechado del desplome electoral de Podemos para darle la puntilla a quien a punto estuvo de acabar con la hegemonía del PSOE en las elecciones generales de junio de 2016. Visto lo visto en los meses transcurridos desde la moción de censura, pocas cosas buenas cabe esperar de una eventual continuidad de Sánchez en La Moncloa con apoyo de Unidas-

sentó su programa como el que ha de obrar la "segunda gran transformación de España". Si se trata de la segunda transición, Sánchez sería el segundo Suárez. Desde esta atalaya, todo es posible. Se trata de avanzar frente a la involución, a los reaccionarios, a los conservadores y otros que pretenden lo que denominó como la "institucionalización de la plaza de Colón". Y, sin embargo, estos gruesos calificativos no son obstáculo para llamarles a los pactos de Estado y reclamarles responsabilidad. Cuando se confiesa que el objetivo es un gobierno progresista que comparte, con Podemos, la "promesa de la izquierda".

La cuadratura del círculo: la llamada a la responsabilidad para hacer posible que España se desbloquee, para que el Gobierno comience a funcionar y, al mismo tiempo, para que pueda realizar política de izquierda. Avanzar, como afirmó el candidato, sobre la base de un acuerdo con las iz-

Podemos: nuevas concesiones a los nacionalistas y secesionistas; más gasto, más impuesto y más déficit; y utilización del BOE para seguir reforzando su base electoral y debilitando la de sus adversarios.

En cuanto a Cs, la lógica negativa de Rivera a entregarle a Sánchez un cheque en blanco está produciendo deserciones en sus filas que van a frenar e incluso podrían revertir el hasta ahora imparable ascenso del partido naranja. La ruptura con Manuel Valls, fruto de una incomprensible apuesta de Cs a la alcaldía de Barcelona, y la marcha de Inés Arrimadas a Madrid pueden acarrearle un alto coste electoral en Cataluña. Además, la abrupta salida de varios de sus lide-

quierdas, en particular, con Podemos: "tenemos sobre nosotros la mirada esperanzada de millones de personas".

El candidato convive con la contradicción de llamar a la responsabilidad como durante la transición, pero evita asumir la exigencia fundamental de ésta como fue la del consenso. Y este sólo es posible sobre la base del reconocimiento del discrepante, del otro; no puede haberlo cuando se tacha a los demás de involucionistas, reaccionarios, y otros improprios.

Estamos ante un candidato ensobrecido por su auto-atribuido papel de protagonista de la segunda gran transición de España, la cual, a diferencia de la primera, se quiere hacer impulsada por una parte del espectro político; desde el enfrentamiento.

Las medidas anunciadas se mueven entre la generalización, la apropiación de lo ya existente e, incluso, lo propuesto por otros, como piezas al servicio de un "programa para volver a modernizar y transformar España". Todo lo que se propone queda ensalzado hasta lo grotesco: "relegitimar nuestras instituciones tras años de bloqueo político", como si el Estado de Derecho estuviese en fase de liquidación y derrumbe.

En definitiva, desde la atalaya del gran salvador, el candidato presenta su programa de progreso con el que pretende afrontar "un instante único en el progreso de la humanidad" que solucionará todos los problemas, colocando a España a la vanguardia del Mundo. Mientras tanto, dos silencios: el goliempo en Cataluña y las víctimas del terrorismo. Es la primera vez en la historia de estos discursos que no se rinde homenaje a todos aquellos que han dado su vida por la democracia. En cambio, sí que se recuerda a Franco y la necesidad de honrar la "memoria democrática de España". El orden de los valores está claro: recuerdo a Franco y olvido a las víctimas. Si en eso consiste el progreso que se nos augura, me quedo con la reacción.

Catedrático de Derecho administrativo
Universidad Pompeu Fabra

res está erosionando también la hasta ahora pulcra imagen de que gozaba el partido en el resto de España.

La situación del PP de Casado, tras el brutal golpe que supuso la moción de censura y el descalabro del 28-A, es también bastante delicada. Si la votación de hoy (o el jueves) en el Congreso confirma la incorporación de Podemos al Gobierno de Sánchez, Casado y Rivera deberían aparcar sus diferencias, personales y programáticas, y sentarse a negociar porque con un voto tan dividido va a resultarles casi imposible a cualquiera de ellos llegar a La Moncloa.

Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico
Universidad Autónoma de Barcelona



Pablo Iglesias y Yolanda Díaz (de Unidas Podemos) conversan con el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi (dcha.), en el Congreso. E. M.

Inquietud en la CEOE ante una 'revolución laboral'

El mercado de trabajo y las pensiones centran el temor de empresarios e inversores

C. URRUTIA / M. HERNÁNDEZ MADRID
La supresión de parte de la reforma laboral aplicada en 2012 y de las pensiones en 2013 es el eje sobre el que giran la mayor parte de las preocupaciones entre empresarios e inversores sobre el Gobierno que, si salen adelante las negociaciones para la investidura, se dispone a formar Pedro Sánchez en coalición con Unidas Podemos.

El alcance de lo que se ha denominado contrarreforma es una incógnita. Inicialmente afectaba a la prevalencia de los convenios de empresa sobre los sectoriales, a la ultraactividad de los convenios y al ámbito de la subcontratación, único punto en el que CEOE reconoce la necesidad de limitar los abusos que se dan en algunos sectores.

En el caso de las pensiones, cualquier posibilidad de acuerdo para hacer más sostenible el sistema saltó por los aires con la convocatoria electoral, que bastó para anular el consenso en el Pacto de Toledo. Y el acuerdo es urgente. El récord de afiliaciones a la Seguridad Social -19,5 millones de afiliados- no ha mejorado el déficit del sistema.

El ímpetu inicial a favor de la reversión llevó a los sindicatos en diciembre a airear un pacto con el Ministerio de Trabajo para acometer estos cambios, con o sin el acuerdo de los empresarios representados por CEOE. Sin embargo, la oposición por parte del Ministerio de Economía y la falta de apoyos que constató el Gobierno a la hora de sacar adelante proyectos de ley como el de medidas urgentes sobre alquiler de Viviendas, lo echaron atrás.

El pasado 1 de mayo, sólo dos días después de que Pedro Sánchez ganara las elecciones generales, la contrarreforma se cayó de su discurso. Buena parte de los acuerdos en materia laboral que firmó con Unidas Podemos en octubre los hizo propios: subida del Salario Mínimo Interprofesional a 900 euros o subsidio a los parados mayores de 52 años. Pero con los sindicatos estaba en deuda. Aunque les haya ofrecido

a cambio un nuevo Estatuto de los Trabajadores, ni UGT ni CCOO se lo compran. «No podemos negociar el nuevo estatuto partiendo de la base de la reforma laboral de 2012 porque sería comenzar desde una base que nos perjudica; si no hay contrarreforma, no hay negociación del nuevo Estatuto», advirtió en una entrevista con este diario Pepe Álvarez, secretario general de UGT. Su posición, que incluye presionar a todos los grupos parlamentarios en favor de Sánchez si el Gobierno promueve revertir los aspectos más lesivos de la reforma laboral, no ha cambiado.

Todos, incluidos los mercados, mantienen la expectación, aunque los analistas coinciden en que la fortaleza de los datos macroeconómicos amortiguan el impacto de la incertidumbre parlamentaria.

La posible alianza entre PSOE y Unidas Podemos bajo la forma de un Gobierno «de cooperación», como los propios partidos la definen, «supone que el Ejecutivo mira un poco más desde el centro hacia la izquierda», explica Darío García, analista de XTB. En su opinión, la futurible investidura de Pedro Sánchez es «una reválida» que el mercado ha descontado poco a poco y que tendrá un impacto menor porque «los cambios más importantes ya están hechos, por ejemplo, la Ley Hipotecaria».

Lo que más preocupa a la firma de inversión no es tanto la alianza con Unidas Podemos, como la debilidad parlamentaria con la que el nuevo Ejecutivo tendrá que afrontar los cambios y reformas durante la legislatura. «Lo que el PSOE pretende conseguir es gobernar, aunque sea en minoría y ese en minoría es casi

lo más importante, porque muchas de las propuestas no saldrán adelante por la falta de apoyos».

Esta es una de las claves que han apuntado en las últimas semanas las firmas de inversión, expertos y mayores financieros. La falta de mayorías suficientes pone en cuestión que puedan llevarse a cabo las reformas macroeconómicas y fiscales necesarias para apuntalar la recuperación y garantizar la sostenibilidad de la economía y del sistema de pensiones.

«El peor escenario es que una situación de indefinición se prolongase durante un plazo largo; si no se consigue formar Gobierno y empe-

Los sindicatos promoverán respaldar a Sánchez si revierte la reforma de 2012

La falta de apoyos del nuevo Gobierno pondría en riesgo las reformas necesarias

zamos a caer en una paralización burocrática, esto sí podría impactar en el desarrollo de la economía», explica Victoria Torre, responsable de Desarrollo de Contenidos, Productos y servicios de Self Bank. «Determinados pactos no serían bien vistos y, en función del color de los mismos, podría afectar a ciertos sectores», apunta.

Renfe abrirá a la competencia sus mejores líneas AVE

CÉSAR URRUTIA MADRID

Cerca de 1.000 millones de ingresos y 18 millones de viajeros. Desde 2020, Renfe deberá compartir con uno o más competidores los corredores de alta velocidad entre Madrid y el noroeste; el mediterráneo y el sur, los que constituyen el pilar central de sus servicios comerciales de viajeros.

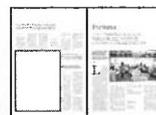
El proceso inició ayer sus plazos. Adif, la empresa pública que gestiona las infraestructuras ferroviarias, seleccionará en la primera quincena del próximo mes de diciembre a las empresas privadas que competirán con Renfe.

Las compañías tienen de plazo hasta el próximo 31 de octubre para presentar sus propuestas. La compañía ferroviaria pública francesa SNCF, Acciona, Globalia y la británica Virgin son las firmas que, por el momento, han mostrado públicamente interés por desembarcar en el AVE español.

Por el momento, disponen de la capacidad y los horarios que podrán utilizar para ofrecer sus servicios en competencia con Renfe. Adif aprobó ayer en consejo extraordinario el documento a partir del cual las empresas interesadas en entrar en el negocio ferroviario podrán estructurar su oferta. A falta de conocer el planteamiento definitivo, es seguro que las frecuencias aumentarán considerablemente. El corredor Madrid Barcelona, por ejemplo, las verá aumentar en un 50%, el de Madrid Sevilla, un 75% y el de Madrid a Valencia y Alicante, un 40%.

Para Renfe, que ayer no quiso valorar la primera hoja de ruta para romper su monopolio, 2020 será un año difícil. Algunos de los posibles competidores como la SCNF ya han advertido de que basarán su competencia en ofertas de trenes de bajo coste, lo que tendrá como consecuencia una bajada de los precios de los billetes. No está claro aún cuántos competidores mostrarán interés por entrar en los corredores abiertos a empresas privadas, ya que no todos son igual de demandados.

En 2018, estas tres líneas generaron para Renfe unos ingresos de 970 millones, con la línea Madrid Barcelona como mayor negocio, con ocho millones de pasajeros y casi 500 millones. Los servicios comerciales al sur -que no incluyen exclusivamente billetes AVE- permitieron facturar 367 millones. Los servicios comerciales al Mediterráneo -las líneas a Valencia y Alicante- fueron los que menos facturaron: 70 millones.



Panel de previsiones Funcas eleva hasta el 2,3% el pronóstico de aumento del PIB en 2019

Para el año que viene se mantiene la predicción del 1,9% de aumento

Se sigue la senda de la Comisión Europea y el Gobierno español

M. YOLDI
 MADRID

Funcas se une a las voces públicas y privadas que pronostican un mayor crecimiento de la economía española este año y ha subido una décima la previsión de incremento del PIB en 2019, hasta situarla en el 2,3%. En el panel de previsiones anterior, en mayo, se preveía un 2,2%. Sin embargo, mantiene la de 2020 en el 1,9% del anterior panel porque argumenta que se reducirá la demanda nacional.

Los motivos del alza de la predicción son "un aumento leve" de la demanda interna en lo que se refiere a la inversión en maquinaria y bienes de equipo y una mejora de la aportación exterior, que será nula, pero ya no marcará en negativo

como se preveía hace dos meses.

El panel recoge unas previsiones para la tasa media de inflación este año y el que viene del 1,1% y el 1,3%, respectivamente, dos décimas menos que estimaciones anteriores. La bajada de esta tasa en mayo y junio ha influido en la nueva previsión.

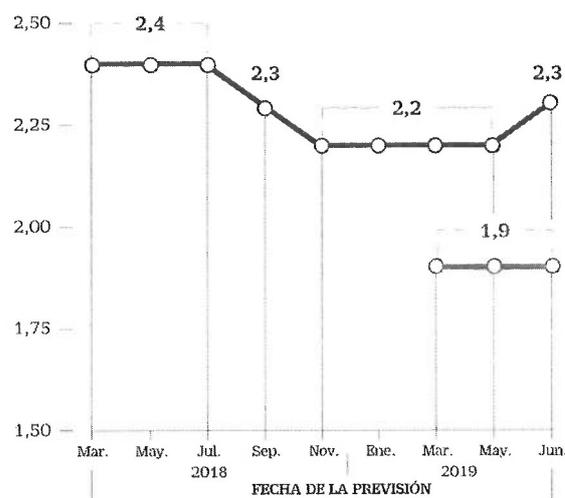
El empleo crecerá un 2,2% en 2019, más de lo previsto en mayo. Las previsiones de crecimiento del PIB, del empleo y de los salarios llevarán a un crecimiento de la productividad del 0,1%, menos que la prevista en mayo, y de los costes laborales unitarios del 1,7%. Habrá rebaja de la tasa de paro anual hasta el 13,7% en 2019 y al 12,7% en 2020. Por otra parte, los panelistas esperan un saldo positivo en el año de la balanza de pagos, el 0,6% del PIB.

Déficit

En lo que el panel de Funcas de julio no es optimismo es en el cumplimiento del déficit público. Prevé un 2,3% para 2019 y un 1,9% para el año que viene, tres y ocho décimas por encima de las predicciones del Gobierno. Y los expertos del panel esperan un deterioro

Previsiones del PIB

Variación anual en % —○ Para 2019 —○ Para 2020



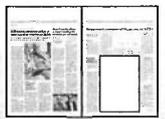
Fuente: Funcas

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

de la situación internacional. Hay más pesimismo respecto a la evolución económica de la Unión Europea que en mayo y más unanimidad en que habrá un empeoramiento.

Respecto a la política monetaria, aumentan los que consideran que la economía española necesita medidas diferentes a los estímulos que proporciona el BCE. Asimismo, se prevé una apreciación del euro, que podría acercarse a 1,16 dólares, tres céntimos más que en mayo.

El alza de la previsión del panel de Funcas sobre el crecimiento del PIB va en la línea de las ya hechas públicas tanto por la Comisión Europea como por el propio Gobierno español este mismo mes. La Comisión también ha subido una décima su anterior predicción y la ha dejado en el 2,3%. El Ejecutivo no ha concretado un porcentaje de crecimiento. Otras instituciones como BBVA Research o la Cámara de España han subido igualmente sus previsiones.



PÉRDIDA DE IMPULSO

La creación de empresas en España retrocede un 4,2%

El número de sociedades en concurso de acreedores disminuye un 74% respecto al segundo trimestre de 2018

Kamila Barca MADRID.

La Estadística Mercantil del Colegio de Registradores anuncia la constitución de 25.021 sociedades mercantiles en España en el segundo trimestre del año, un 4,2 por ciento menos respecto al mismo periodo de 2018, alterando esta disminución la tendencia después de cuatro trimestres al alza. Sin embargo, se crearon 95.299 sociedades entre julio de 2018 y junio de 2019, un 0,2 por ciento más que lo acumulado en el año anterior.

La creación de empresas ha disminuido principalmente en Ceuta y Melilla (27,8 por ciento), Murcia (20,7 por ciento), Canarias (14,6 por ciento), Cantabria (14,2 por ciento) y Castilla-La Mancha (13,7 por ciento). Mientras en La Rioja, Castilla y León y Cataluña ha aumentado en un 6,9 por ciento, un 5 por ciento y un 2,8 por ciento, respectivamente.

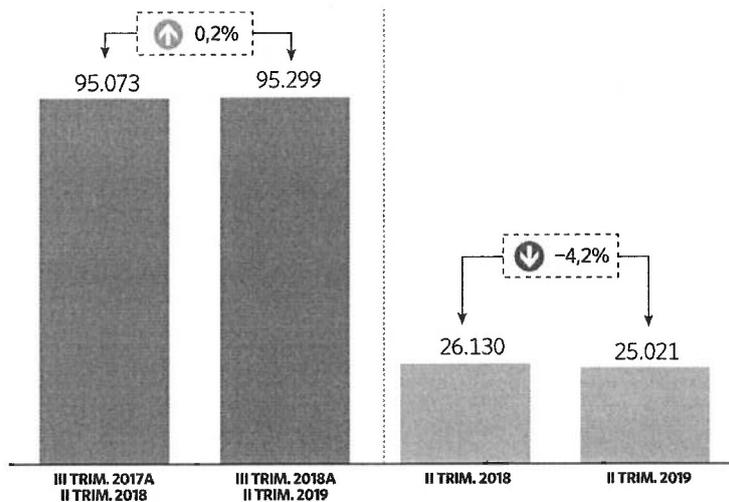
El número de extinciones alcanzan las 6.067 sociedades en el segundo trimestre subiendo un 4,6 por ciento respecto a 2018. Además, la ampliación de capital del primer trimestre registró un descenso de 3,8 por ciento (7.265). En términos de importe de capital aumentado se desembolsaron 4.869 millones de euros, un 9,6 menos que en 2018.

Pero las empresas inmersas en concurso de acreedores (para afrontar una situación de insolvencia) fueron, entre abril y junio, 946, un 74 por ciento menos que en el

Erosión del tejido societario

Constitución de sociedades. Número de operaciones

- Trimestre anualizado vs trimestre anualizado año anterior
- Trimestre vs trimestre año anterior



Fuente: Registradores de España.

elEconomista

segundo trimestre de 2018, registrándose un 1,5 menos respecto a los doce meses anteriores con 3.514 sociedades declaradas en concurso. Las caídas más acusadas se registran en Cantabria, Asturias, Murcia, Castilla-La Mancha, Canarias, Andalucía, Galicia y Madrid, y los mayores incrementos se localizan en Ceuta y Melilla, Baleares, Valencia, Aragón y Navarra.

Por su parte, en el traslado de sedes sociales confirmado e ins-

crito en el registro de destino –que no los solicitados– entre comunidades autónomas destacan las empresas que se van de Madrid, 406, seguido de Cataluña, con 210 traslados. Destaca en este punto que aunque la constitución de sociedades ha aumentado un 2,8 por ciento en Cataluña, se trata de la comunidad con el saldo negativo de entradas y salidas o la pérdida de sedes sociales más alto de España con 45 empresas menos.

El periodo de pago a proveedores ha bajado a 31,8 días en el Estado

En las comunidades autónomas se redujo en mayo hasta los 33,51 días y en las corporaciones locales, hasta los 61

CINCO DÍAS
MADRID

El periodo medio de pago a proveedores en la Administración central bajó 3,77 días en mayo, hasta quedarse en los 31,84 días, y 1,37 días en las comunidades autónomas, hasta los 33,5, según los datos hechos públicos ayer por el Ministerio de Hacienda. Igualmente, el periodo medio de pago descendió en el conjunto de las entidades locales y ha pasado a ser de 61 días, lo que implica 8,42 días menos que en el mes anterior. Por lo que respecta a la Seguridad Social, el periodo subió en mayo hasta los 13,11 días, un aumento de 0,86 días.

La comunidad autónoma que más tiempo tardó en pagar a los proveedores en mayo fue Islas Baleares pues registró 51,26 días, cuando el límite establecido es de 30 días. A continuación, y también por encima del límite, se encuentran la Comunidad Valenciana, con un periodo de pago en mayo de 49,43 días; Cataluña, con 43,22 días; La Rioja, con 42,95 días; la Región de Murcia, con 42,84, y Cantabria, con 41,32.

En el lado opuesto, las autonomías que tienen un periodo medio de pago por debajo del límite de 30 días son las siguientes: Galicia, con 14,99 días; Andalucía, con 17,37 días; Canarias, con 18,74; País Vasco, con 20,24; Extremadura, con 21,83; Asturias, con 22,14; Castilla y León, con 23,75; Navarra, con 24,53; Comunidad de Madrid, con 25,97; Castilla-La Mancha, con 26,68; y Aragón, con 28,9.

El Ministerio de Hacienda también ha publicado que el importe de la deuda comercial de las comunidades autónomas ascendió en mayo a 4,468,79 millones de euros, el 0,36% del PIB nacional. En relación con la de abril, subió un 9,53%.

Municipios

Por municipios, Las Palmas de Gran Canaria presentó en mayo un periodo medio de pago de 70,53 días. A Coruña, con 44,31 días, y Sevilla, con 36,15 días, también incumplieron el límite legal de 30 días.

Por debajo quedaron Málaga, con 29,65 días; Palma, con 28,76; Valencia, con 26,71; Murcia, con 24,87; Zaragoza, con 21,99; Madrid, con 20, y Barcelona, con 12,87.

Hacienda llama a la puerta de bodas, festejos y concertados

Las comprobaciones de la Agencia Tributaria desatan el nerviosismo de los contribuyentes

DANIEL VIAÑA MADRID

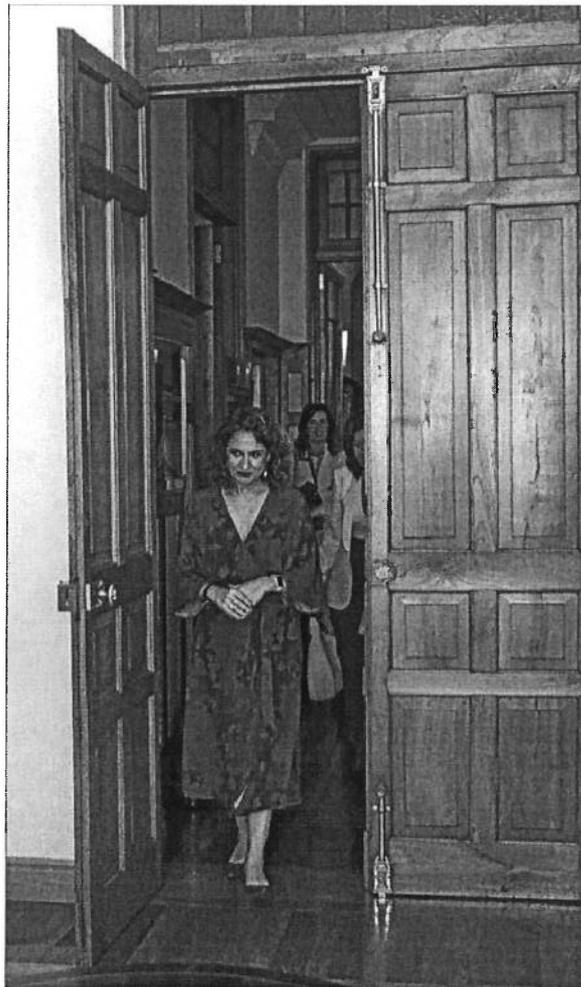
Cartas a las comisiones de fiestas que recuerdan cuáles son sus obligaciones tributarias; visitas o peticiones de información en bodas para controlar la actividad de las empresas que ofrecen diferentes servicios a los novios; o revisiones de las cuotas que se abonan a los colegios concertados para constatar que, efectivamente, son donativos y no pagos. Las que preceden son algunas de las actividades desarrolladas por los inspectores de Hacienda y que, aunque fuentes de la Agencia Tributaria subrayan que no se encuadran en ninguna campaña especial y que tampoco son una novedad del actual ejercicio, han generado una notable inquietud entre los contribuyentes durante los últimos meses.

► **BODAS.** Sí, la Agencia Tributaria está controlando este tipo de eventos. De hecho, inspectores se han llegado a personar en algunas de ellas. Pero desde Hacienda explican que el objeto de la revisión no se trata, en ningún caso, de los regalos en metálico que reciben los novios. Estos obsequios están regulados por el Impuesto de Donaciones, pero se trata de cantidades tan reducidas y ante las que el esfuerzo podría ser mayor que el resultado, que la Agencia Tributaria no concentra sus esfuerzos en este aspecto. En cambio, lo que sí persigue el departamento que dirige Jesús Gascón es la actividad de, por ejemplo, los restaurantes, salones, grupos de música o compa-

ñas responsables de las flores. Estas empresas pueden ocultar parte de sus ingresos o, incluso, el hecho de que hayan sido contratadas para un evento en particular, por lo que no declaran los ingresos obtenidos a partir del mismo.

► **COLEGIOS CONCERTADOS.** La fiscalidad española contempla que los contribuyentes tienen derecho a deducciones por sus donaciones, y eso es lo que hacen muchos padres de hijos que están matriculados en colegios concertados con las aportaciones realizadas a estos centros. Sin embargo, Hacienda advierte de que cuando esas aportaciones conllevan una contraprestación, como puede ser la enseñanza, la donación deja de ser tal y, por lo tanto, no permite que se desgrave.

Jesús Sanmartín, presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales (Reaf) del Consejo General de Economistas, considera que no existe una campaña, pero sí constata que se han producido comprobaciones en este tipo de centros, y desde ese mismo organismo también apuntan que se han producido ciertos «desacuerdos». La oposición, y especialmente Ciudadanos, acusó al Gobierno de Pedro Sánchez de hacer un uso «ideológico» de los impuestos y aseguró que la revisión «atenta contra la seguridad jurídica». Según sus cálculos, las aportaciones pueden ascender a 300 euros por año e hijo, por lo que la cifra para una familia puede llegar incluso a los «3.000 euros». Por su parte, la portavoz del Gobier-



La ministra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero, en Santander. D. S. BUSTAMANTE

no en funciones y ministra de Educación, Isabel Celaá, señaló que el cómputo de las deducciones totales supera los 1.000 millones.

► **COMISIONES DE FIESTAS.** Sanmartín los define como «requerimientos rutinarios que no incluyen sanción», y en los que la Agencia Tributaria recuerda a comisiones de fiestas y asociaciones de vecinos cuáles son sus obligaciones tribu-

en metálico a los novios, las cifras probablemente sean limitadas, pero en otros sí que se puede producir un ingreso tan elevado que podría provocar algún tipo de actuación por parte de Hacienda.

► **PYMES.** Numerosas pequeñas y medianas empresas (pymes) han recibido cartas con el membrete de la Agencia Tributaria con el siguiente aviso: «Se han apreciado diferencias entre sus datos declarados y los que corresponden al sector económico y segmento equiparable». Esto es, que existen «inconsistencias» entre las cifras que declaran esas compañías o comercios y las de sus comparables, lo que podría ser un indicio de que no se está declarando toda la actividad. Por ello, Hacienda, una vez más, recuerda cuáles son las obligaciones de las empresas aunque en ningún caso se trata de amenazas, según defendió la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Pero aun así, las misivas han provocado el nerviosismo de muchas pymes, tal y como constató el Registro de Economistas Asesores Fiscales o la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf).

► **DUEÑOS DE PISOS TURÍSTICOS.** En este caso sí se trata de una campaña tributaria, que ha sido abiertamente reconocida por la Agencia Tributaria y está recogida por el organismo en su plan anual de control tributario. Solo en el último año, y según los datos de Hacienda, unos 700.000 contribuyentes recibieron advertencias, ya que el organismo tiene conocimiento de que han realizado «anuncios de alquiler de inmuebles en diferentes medios publicitarios, incluido internet». Se trata, por ejemplo, de los contribuyentes que arriendan sus pisos a través de plataformas como Airbnb y que están obligados a declarar los ingresos obtenidos.

5ª EDICIÓN

MÁSTER ONLINE EN CRÍTICA Y COMUNICACIÓN CULTURAL

BECAS DEL 30%

PRÁCTICAS EN ENTIDADES CULTURALES

APRENDE CON LOS MEJORES PROFESORES

EL CULTURAL Universidad de Alcalá

MÁS INFORMACIÓN: ELCULTURAL.COM/MASTER

ESTADÍSTICA DE LOS REGISTRADORES

Catalunya sufre todavía la fuga de sedes de empresas

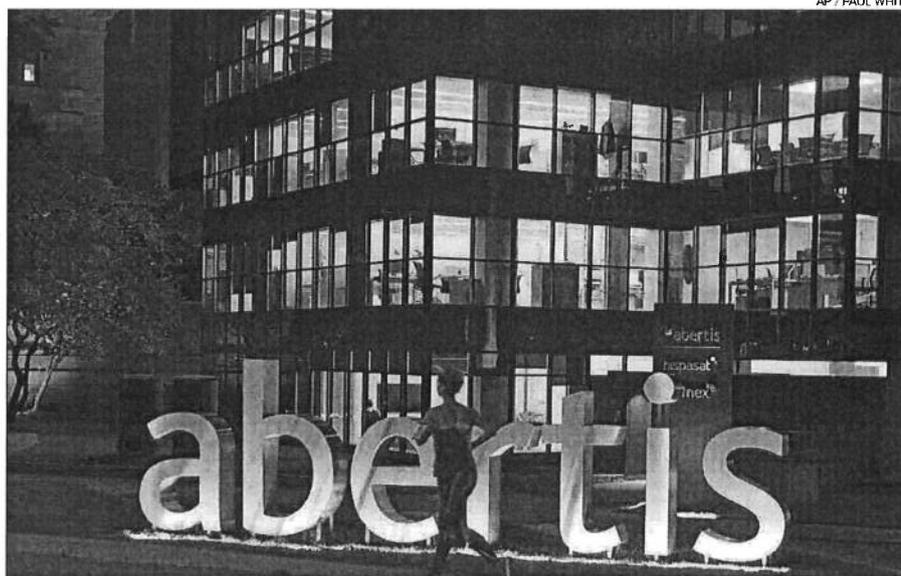
Las firmas que se van al resto de España son más que las que vienen

El saldo de traslados a otras autonomías pasa de 1.254 a 45 en un año

EDUARDO LÓPEZ ALONSO
BARCELONA

La estadística de traslado de sedes de empresas de Catalunya a Madrid ha entrado en la vía de la progresiva normalización, aunque todavía se perciben los efectos de la sangría iniciada a finales del 2017 por las incertidumbres generadas por el proceso independentista y son más las empresas que se van que las que llegan. Catalunya registró el mayor saldo negativo de todas las comunidades autónomas en el primer trimestre del año, con 45 empresas menos y un total de 210 traslados y 165 llegadas, según la Estadística Mercantil del Colegio de Registradores dada a conocer ayer. En el primer trimestre del 2018, el saldo negativo fue entonces de 1.254.

Según estos datos, un total de 105 empresas trasladaron su sede de Catalunya a Madrid, mientras otras 96 lo hicieron de Madrid a Catalunya. En el cómputo global español, el saldo fue positivo para Madrid con 22 sedes empresariales más en el periodo, aunque abandonaron la capital un total de 406. Esos datos



► Oficinas de Abertis en Madrid, en octubre del 2017.

Un total de 406 compañías dejaron Madrid en el primer trimestre, pero el saldo final fue de 22 más

La constitución de nuevas sociedades se frena en España tras cuatro trimestres seguidos de incrementos

reflejan traslados de sedes ya confirmados e inscritos en el registro de destino. Entre los traslados de sedes más sonados figuraron en su día los de Caixa-bank, Abertis o Banc Sabadell.

Es especialmente preocupante el hecho de que Catalunya registrase en el segundo trimestre del 2019 el mayor número de concursos de acreedores de España, un total de 227, con un incremento del 5,6% frente al mismo periodo del año pasado. En el caso de Madrid, el número de concursos fue de 174, el 20,6% menos. En toda España, el número de concursos de acreedores fue de 946, el 7,4% menos.

En cambio, en el caso de las constituciones de empresas, Catalunya muestra un mayor dina-

mismo empresarial que la media española, con un crecimiento de las constituciones de empresas del 2,8%, hasta un total de 4.956, frente al exiguo crecimiento del 0,4% de Madrid, hasta las 5.970 empresas.

FRENO // En España se crearon en el segundo trimestre del 2019 un total de 25.021 empresas, el 4,2% menos que en el mismo periodo del año anterior, lo que rompe la tendencia tras cuatro trimestres consecutivos de aumentos interanuales, según los datos de los registradores. En los últimos 12 meses -de julio del 2018 a junio del 2019- en España se crearon 95.299 sociedades, el 0,2% más que en el mismo periodo del año anterior. ≡

Empresas / Finanzas

Liberalización en marcha Adif allana la entrada a los rivales de Renfe y anuncia cánones más previsibles

Los operadores podrán pedir 'a la carta' los ejes que se adapten a sus planes comerciales

La CNMC revisará los acuerdos de capacidad de más de cinco años

J. F. MAGARIÑO
MADRID

La revolución en el sector ferroviario, con la entrada de competencia en el transporte de pasajeros en 2020, va a traer aparejado un nuevo marco tarifario por el uso de vías, estaciones y demás infraestructuras gestionadas por Adif. La empresa dependiente de Fomento aprobó ayer la Declaración de Red 2019, documento que sirve de base para que los operadores realicen sus peticiones de capacidad, y anticipó que analiza con el Ministerio la fijación de una senda de cánones a cinco años vista. Se trata de una reclamación generalizada entre los potenciales entrantes y de una recomendación de la CNMC en busca de dar mayor visibilidad a uno de los principales costes que afrontarán los operadores.

Los cánones funcionan en la actualidad como tasas, establecidos anualmente a través de los Presupuestos Generales del Estado. Para la concepción de un marco quinquenal de precios, similar al de Aena, Fomento deberá impulsar cambios en la figura jurídica del propio canon que cobra Adif por el uso de la infraestructura. La propuesta será recogida en el convenio que el administrador público ferroviario tiene por firmar con Fomento, en el que se contemplan las necesidades de inversión y costes básicos como el del mantenimiento de la red.

El documento aprobado ayer por el consejo de Adif abre aún más el campo de juego a las empresas que pretenden dar la batalla a los servicios comerciales de Renfe (AVE y Larga Distancia), una vez que han sido atendidas las alegaciones de las compañías interesadas y las recomendaciones de la CNMC.

Los operadores del AVE y demás servicios de larga distancia podrán solicitar capacidad anual o a largo plazo (acuerdos marco) allí donde encuentren mayor interés comercial, no estando obligados a pedir ni todos los servicios ni todos los ejes de los tres paquetes en que Adif ha dividido la red de alta velocidad y que ya había puesto sobre la mesa.

Otra novedad es la figura del candidato u operador potencial, que es la empresa dispuesta a operar servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril pero que aún se encuentra en la fase de tramitación. Estas podrán solicitar capacidad marco, que deben activar en un máximo de cinco años, y suscribir una vez que dispongan de licencia de empresa ferroviaria y habilitación.

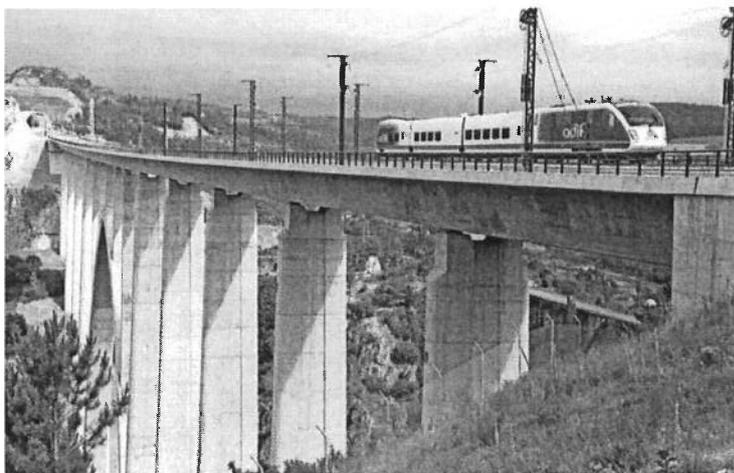
Un 65% de capacidad extra

Los tres grandes ejes en los que se prevé un pulso por los viajeros, y la capacidad extra ofertada en cada uno de ellos, permanecen prácticamente inalterados respecto al borrador de la Declaración de Red que fue enviado a la CNMC. El primer corredor principal es el Madrid-Barcelona-frontera francesa. En sus vías se ofrecen un total de 53 tráficos diarios, en comparación con los 27 de media actuales, lo que arroja un alza del 50%.

El segundo eje es el Madrid-Levante (Valencia y Alicante), donde se dispone un 40% de incremento potencial de tráfico con el paso de 37 frecuencias diarias prestadas a día de hoy por Renfe a un total de 53.

Y el tercer gran eje en esta liberalización es el Madrid-Toledo-Sevilla-Málaga. En este caso, el salto en tráfico es del 75%, llegando a las 61 circulaciones diarias desde las 35 actuales.

Adif detalló ayer que la oferta de capacidad global



Tren auscultador de Adif en el viaducto del Ulla, en la línea de AVE Madrid-Galicia.

sube un 65% en los corredores de alta velocidad, con 165 circulaciones por sentido en los tres corredores, en comparación con las 99 actuales. Quedan fuera los tramos en los que solo se puede circular con trenes dotados con ejes de ancho variable: Barcelona-Valencia y Sevilla-Cádiz.

A partir de la aprobación de la declaración de red, las empresas podrán solicitar capacidad hasta el 31 de octubre; Adif comunicará la pre-adjudicación de la capacidad marco antes del 15 de diciembre de este año; la coordinación de todos los acuerdos marco deberá concluir antes del 15 de marzo del próximo año, y las vías se abrirán a la competencia el 14 de diciembre de 2020.

Pese a aceptar la solicitud de operación en cualquier línea de la red, Adif sigue priorizando la fórmula de la Oferta de Capacidad Marco en los tres ejes principales, primando el volumen de circulación en un periodo

de hasta diez años. Es decir, Adif va a atender todas las solicitudes de entrada, siempre que no se superen los surcos disponibles y sean compatibles, y permitirá que un paquete pueda ir a más de un operador. Pero se dará prioridad al candidato que se comprometa a hacer un uso más intensivo de todos los corredores.

Adif defiende que este modelo facilita, como mínimo, "que puedan operar de forma óptima al menos tres empresas ferroviarias". La CNMC, por su parte, tendrá la potestad de revisar los acuerdos superiores a cinco años al final del proceso de coordinación de los acuerdos marco (15 de marzo de 2020). Se trata de una solución intermedia a la vista de que el regulador había demandado un máximo de cinco años para el acuerdo entre Adif y el operador que resulte dominante tras la liberalización, que a todas luces seguirá siendo la pública Renfe.

Acuerdos a largo plazo cuando estén justificados

► **Inversión y plazo.** Saltar de cinco a diez años en los acuerdos marco de capacidad teorizados de servicio y días de la semana de operación sobre un determinado eje) debe ser justificado por los candidatos en base a contratos comerciales, inversiones por amortizar o riesgos.

► **El tráfico como criterio.** Existiendo capacidad, Adif la adjudicará a todas las peticiones para maximizar el uso de las vías. En caso de solicitudes incompatibles, se priorizará a quienes hayan comprometido un mayor tráfico sobre la red.

Los operadores potenciales, con la tramitación de los permisos en marcha, podrán pedir capacidad en la red para prestar servicios



El liderazgo autocrático, el modelo más común en empresas españolas

En ellas, el líder concentra todo el poder y nadie desafía sus decisiones

eE MADRID.

El modelo de liderazgo de una empresa es clave para el devenir de la misma. Es por ello que existen tantos tipos de liderazgo como líderes y estos pueden clasificarse en cinco estilos diferentes: el liderazgo autocrático, el democrático o participativo, el liderazgo transformacional, el *laissez-faire* (o delegativo) y el liderazgo transaccional. Todos ellos presentes, aunque con diferente frecuencia, en las empresas españolas.

De esta forma, uno de cada tres trabajadores declara trabajar bajo un modelo de dirección autocrático, según InfoJobs. Es decir, un modelo en el que el líder concentra todo el poder y nadie desafía sus decisiones. Los subordinados se limitan a obedecer las directrices que marca el líder. Este tipo de liderazgo es, ciertamente, el más clásico y poco adaptado a los tiempos de cambio continuo que vivimos en nuestro país.

Sin embargo, al analizar el tipo de liderazgo que desearían los empleados, el modelo autocrático es el menos nombrado: solo al 2,5 por ciento de los españoles les gustaría vivir un estilo de liderazgo autocrático en su empresa.

Otros modelos

El segundo estilo de liderazgo que más impera en las empresas españolas es el democrático o participativo. Concretamente, el 27 por ciento de los encuestados afirma vivir este tipo de liderazgo en el trabajo, caracterizado por crear entusiasmo entre los trabajadores al priorizar la participación de todo el grupo.

Por otro lado, el liderazgo transformacional consiste en un tipo de dirección centrado en el capital humano donde se reta, motiva y valora a los equipos, ya que son considerados como una parte esencial de la evolución y crecimiento de la empresa. A pesar de esto, y aunque es el favorito de los españoles, solo un 16 por ciento lo vive en la empresa en la que trabaja.

Por su parte, un 15 por ciento de los españoles declara tener un líder delegativo. Este tipo de liderazgo,

Uno de cada tres empleados trabaja bajo este estilo, a pesar de ser el menos deseado

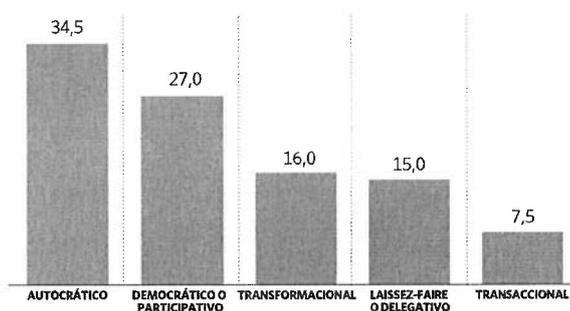
también conocido como *laissez-faire*, se basa en la teoría de que los empleados con mucha experiencia, entrenamiento y motivación necesitan menos supervisión para ser productivos y, por tanto, el líder no interviene, ni controla, ni da un *feedback* regular a su equipo, salvo que sea totalmente necesario. Es el estilo de liderazgo que más libertad da a los miembros del equipo.

Por último, nos encontramos con un estilo transaccional, que vive el 7,5 por ciento de la población activa en su empresa. Este estilo de dirección se basa en transacciones para liderar a su equipo, es decir, en procesos de intercambio.

Así, los trabajadores reciben premios por su desempeño laboral y, al mismo tiempo, el líder se beneficia de que se cumplan las tareas u objetivos previstos. Este modelo es frecuente en equipos de ventas, donde la motivación se suele conseguir a través de comisiones o bonus.

Tipo de liderazgo en las empresas

Datos en porcentaje



Fuente: InfoJobs

eEconomista



La morosidad en la banca cae a mínimos de 2010

EFE
MADRID

La morosidad de la banca española volvió a mejorar en mayo hasta el 5,64% desde el 5,70% de abril, lo que la sitúa en su nivel más bajo desde septiembre de 2010 después de que los créditos dudosos se redujeran de nuevo y el volumen crediticio total creciera ligeramente.

En concreto, los créditos impagados retrocedieron hasta 67.795 millones

de euros, la cantidad más baja desde diciembre de 2008, frente a los 68.411 millones que sumaban en abril.

El crédito total concedido a familias y empresas se elevó ligeramente, hasta 1,202 billones de euros, desde los 1,200 billones del mes anterior, según los datos que ha publicado este lunes el Banco de España.

En comparación con mayo de 2018, la mora -que se calcula teniendo en cuenta el total de la fi-

nanciación concedida en relación con los créditos impagados- mejoró en 1,05 puntos porcentuales desde el 6,80% que registraba entonces.

Según destaca el portavoz de la patronal de la banca española (AEB), José Luis Martínez Campuzano, los dudosos retrocedieron en mayo un 16,8% interanual y acumularon un descenso del 65% desde los máximos históricos del 13,61% alcanzados en diciembre de 2013.

El BCE abrirá la puerta esta semana a un recorte de tipos en septiembre

Los analistas prevén un 'QE' de 480.000 millones, pero que aún no se anuncie

Víctor Blanco Moro MADRID.

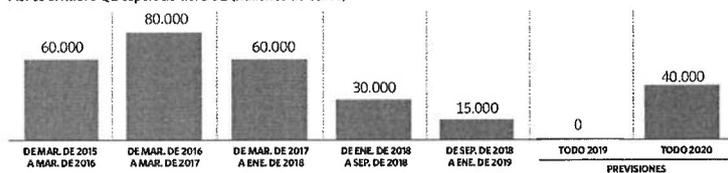
La reunión del Banco Central Europeo (BCE) que tiene lugar esta semana no va a ser un encuentro de trámite para el consejo de gobierno de la entidad. Muchos inversores esperan con interés las pistas que pueda dejar el organismo europeo, que parece listo para dar un nuevo giro acomodaticio a sus políticas, pero por otro lado el BCE tiene que salir a la palestra a sólo una semana de margen hasta la reunión de la Reserva Federal estadounidense, que será clave en la decisión que pueda adoptar Draghi. Los expertos encuestados por *Bloomberg* creen que el organismo europeo optará por que su presidente se limite a cambiar el discurso oficial, preparando el terreno para un recorte de tipos que llegaría en septiembre. El nuevo programa de estímulos (QE), en forma de compras de deuda, empezaría en 2020, según la opinión de los expertos, pero el BCE se guardará de dar detalles hasta después del verano, también en la reunión de septiembre.

El recorte de tipos

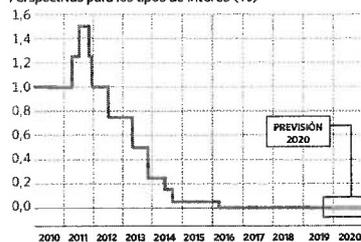
Lo primero que se estarán preguntando muchos inversores es cuándo habrá nuevas noticias por parte de Draghi, ya que el cambio de pie del organismo hacia una postura más acomodaticia todavía no se ha hecho oficial por parte del organismo. El 79 por ciento de los encuestados cree que esta semana habrá

Un año sin 'QE' es la excepción a la norma en la eurozona

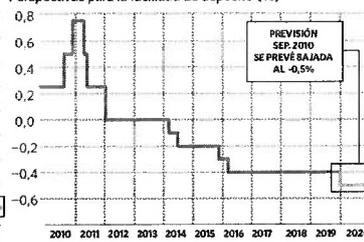
Así es el nuevo QE esperado del BCE (millones de euros)



Perspectivas para los tipos de interés (%)



Perspectivas para la facilidad de depósito (%)



Fuente: Bloomberg, BCE.

elEconomista

cambios en el mensaje y, a su vez, el 80 por ciento de estos expertos creen que el cambio será "reconocer la posibilidad de una o más bajadas de tipos". Según los resultados de la encuesta, los señores del dinero esperarán a que llegue septiembre, tras el parón veraniego, para mover tipos. Los analistas creen que entonces el BCE bajará la facilidad de depósito aún más, hasta el -0,5 por ciento, 10 puntos básicos por debajo

del nivel actual. Eso sí, los resultados de la encuesta apuntan a que los tipos de interés de referencia se mantendrán sin cambios, en el 0 por ciento actual, al menos hasta entrar en 2021.

"Esta semana esperamos que el BCE anuncie que espera que los tipos se mantengan en los niveles actuales, o más abajo, hasta finales de 2020. Esto permitiría que el organismo baje tipos tan pronto como

septiembre", explican desde S&P Global Ratings, y señalan que "incluso teniendo en cuenta que la facilidad de depósito está ya en negativo, el BCE tiene espacio para recortar al menos 10 mpuntos básicos sin llegar a su límite efectivo", el punto en el que el BCE se habría quedado sin espacio para maniobrar.

Desde Citi también consideran probable que haya un cambio en el discurso del economista italiano

esta semana: "No creemos que el BCE se sienta bajo suficiente presión como para hacer anuncios importantes", explican, pero consideran que "de cara a borrar las dudas sobre su intención de actuar si es necesario, y para fortalecer su lenguaje, el BCE podría añadir en su discurso oficial una frase sobre la posibilidad de reactivar las compras de deuda y también sobre bajada de tipos en próximos meses".

Otra ronda de 'QE'

Además del recorte de tipos, muchos expertos tienen claro que el BCE se va a ver obligado a reactivar el programa de compras de deuda. La eurozona apenas lleva medio año sin el oxígeno asistido que le ha proporcionado el BCE por esta vía durante los últimos años, y ya se vuelve a especular con su regreso. La encuesta muestra cómo el 58 por ciento de los analistas espera que vuelva el programa en algún momento, cuando en junio eran minoría los que lo esperaban, con un 42 por ciento.

La configuración del QE que más

Los expertos esperan un cambio en el tono, pero que las nuevas medidas se hagan esperar

se repite en la encuesta apunta a un programa que empezará en enero de 2020 y que durará 12 meses, en los que el BCE comprará 40.000 millones de euros. Así, se trataría de un paquete de estímulos por valor de casi medio billón de euros, inyectados en bonos de compañías y de deuda soberana a lo largo de todo 2020. De ser así, sería mayor que la cuantía que esperan desde Citi, que señalan a 360.000 millones en total.

China impone aranceles al acero de la UE, Japón y Corea del Sur

► Los productos afectados son las palanquillas y los laminados de acero inoxidable

S. E.
MADRID

El Ministerio de Comercio chino anunció ayer la imposición de medidas proteccionistas sobre algunos productos de acero inoxidable importados de la Unión Europea, Japón, Corea del Sur e Indonesia.

A través de un comunicado publicado en su página web, el organismo estatal chino explicó que los productos afectados por estas medidas, que entran en vigor desde hoy son las palanquillas de acero inoxidable importadas y los laminados de acero inoxidable.

China reprocha que estos productos «fueron objeto de dumping» (la venta por debajo del valor de costo), por lo que «la industria nacional sufrió daños considerables», según el comunicado.

Cinco años

Como resultado de la medida, los operadores de importación que importan estos productos tendrán que pagar tasas impositivas de entre el 18,1% y el 103,1% durante los próximos cinco años. En marzo de este año, China impuso estas mismas medidas «antidumping» de forma preliminar.

Las palanquillas de acero inoxidable y los laminados en caliente de acero inoxidable se utilizan principalmente como materia prima para fabricar productos de



Vigas de acero en una fábrica de Shanghái (China)

EPA

acero inoxidable laminados en frío o se utilizan también en la construcción naval, contenedores, ferrocarriles, energía y otras industrias.

China y Rusia han sido los dos países que más obstáculos comerciales impusieron en 2018 a las exportaciones de la Unión Europea, según un informe de la Comisión Europea (CE) sobre las barreras al comercio y la inversión de 2018 publicado el pasado mes de junio.

Aquel informe calificaba a China como el país con mayor número de barreras comerciales consideradas «problemáticas» por Bruselas, con hasta 37 medidas restric-

tivas «que frenan las exportaciones y oportunidades de inversión de la UE».

Asimismo, la UE y algunos países han urgido a Pekín en los últimos años a que reestructure su abultado sector siderúrgico (China es con mucha diferencia el mayor productor mundial de acero) y evite la comercialización de artículos de ese ámbito a precios inferiores a su costo.

Defensa comercial

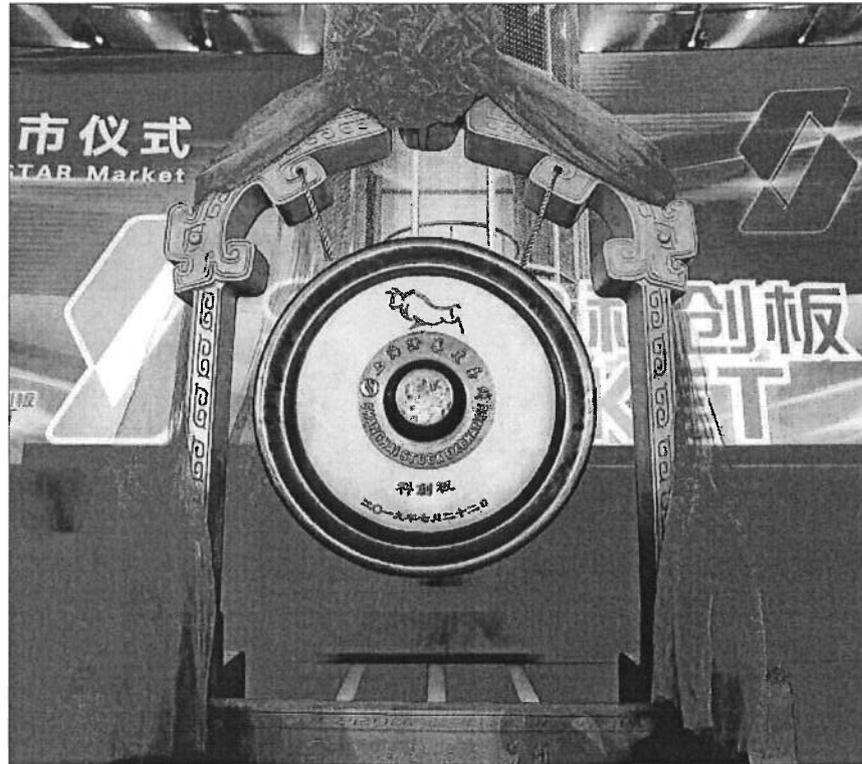
La Unión Europea mantiene actualmente en vigor un número «sin precedentes» de medidas de defensa comercial frente a importaciones desleales de productos de acero, con un total de 41 «antidumping» y antisubsidios, de las cuales dieciocho se refieren a artículos procedentes directamente de China.

103,1%

Como resultado de la medida, los operadores que importan estos productos tendrán que pagar tasas impositivas de entre el 18,1% y el 103,1% durante los próximos 5 años

El 'Nasdaq chino' debuta con alzas de hasta el 520%

El nuevo índice registra un aluvión de compras especulativas



CHINA STRINGER NETWORK / REUTERS

El de Star Market es el tercer intento de China por tener una gran bolsa tecnológica

ISMAEL ARANA
Hong Kong. Servicio especial

No es ningún secreto que China aspira a convertirse en la potencia tecnológica del futuro. En pos de ese codiciado estatus, el último paso adoptado ha sido la puesta en marcha del Star Market, un índice bursátil tecnológico al estilo del Nasdaq estadounidense. Ayer, durante su puesta de largo, esta apuesta recibió un voto de confianza por parte de los inversores, que acudieron como moscas a la miel a por unos títulos que, en algunos casos, se dispararon hasta en un 520%. Un debut por todo lo alto que superó todas las expectativas.

La fiebre por el oro tecnológico comenzó a las 9.30 horas de la mañana (hora local) con la salida al mercado de un primer lote compuesto por 25 empresas. Entre ellas, hay fabricantes de chips, firmas de biotecnología o las dedicadas a los nuevos materiales, sectores a los que Pekín está dando mucha cancha desde hace años. Al cierre, estas compañías acumularon un promedio de ganancias de en torno al 130%.

"El aumento de las cotizaciones ha sido mucho más alto de lo que esperábamos", aseguró Stephen Huang, vicepresidente de la gestora de inversiones Shanghai See Truth. "Estas son buenas compañías, pero las valoraciones son demasiado altas. Comprar ahora no tiene sentido", apostilló.

En los últimos años, en China se han desarrollado algunas de las tecnológicas más grandes y poten-

Alibaba, Tencent, Baidu o Xiaomi brillando con luz propia. Sin embargo, a la hora de sacar al mercado sus acciones, estos gigantes han optado por cotizar en las bolsas de Nueva York o Hong Kong, en parte por los estrictos requisitos de rentabilidad que exige el gigante asiático y en parte por la credibilidad que ofrecen a los inversores.

Por eso, el Star Market nace con la vocación de retener a las mejores empresas locales para que coticen en el país, además de atraer a las que ya se han ido. De paso, también ayudarán al Gobierno a mantener el crecimiento económico financiando la innovación tecnológica y a canalizar el capital privado hacia sus planes de desarrollo. Y por si

Algunos analistas dicen que las subidas de ayer son una locura y que no pueden durar demasiado

fuera poco, cumple con la petición de Pekín a sus compañías de que sean menos dependientes del dinero y la tecnología extranjera, una postura intensificada por la batalla comercial que libra actualmente con Estados Unidos y que ha puesto a Huawei, otro de los colosos asiáticos, en el punto de mira de la Administración de Donald Trump.

Para lograrlo, este índice operado por la Bolsa de Shanghai pretende ser más laxo que otros índices chinos. Así, no establece límites en

los primeros cinco días de negociación de una empresa; se permitirá que las acciones suban o bajen en las sesiones posteriores un máximo del 20% en un día, el doble que en el resto de mercados; y las empresas no necesitarán el permiso de Pekín para operar. Como explicó el viernes la propia bolsa de valores, la idea es "dar a los inversores la libertad adecuada, acelerar la formación de precios equilibrados y aumentar la eficiencia a la hora de fijar los precios".

Sin embargo, algunos analistas hicieron llamamientos a la cautela. No en vano, esta es la tercera vez en diez años que China lanza un prometedor mercado de valores -ChiNext en el 2009 y New Third Board en el 2013-, sin que ninguno de los dos anteriores lograra captar el mismo interés que el mercado primario de acciones.

También hubo quien señaló que las espectaculares ganancias de ayer son fruto del deseo de las autoridades por lograr un espectacular debut y por las expectativas poco realistas entre los inversores, alimentadas a su vez por la propaganda del Estado. "Estas subidas son una locura. No creo que tales ganancias puedan durar mucho. Es demasiado especulativa", señaló el director de Partners Capital Interntional. En la actualidad, hay más de 140 empresas esperando a completar el procedimiento de registro para saltar a este nuevo parque. Queda por ver si el nuevo índice chino servirá a la estrategia nacional de tender un puente entre la tecnología y el capital a la par que